

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 058

Fecha Estado: 03 DE MAYO DE 2022. Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220210026600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIANA MIRELLA LEITON RAMIREZ	Auto pone en conocimiento 29-4-2022 nota devolutiva de ip (el radicado correcto del auto es 2021-0266, no 2021-0226).	02/05/2022		
05001400302220210026600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIANA MIRELLA LEITON RAMIREZ	Auto corre traslado 29-4-2022 por tres días liquidación del crédito.	02/05/2022		
05001400302220210050800	Ejecutivo Singular	MARYORY ELIANA CASTRILLON COLLAZOS	CARLOS ARTURO SANCHEZ DIAZ	Auto resuelve procedencia suspensión 29-4-2022 a petición de partes hasta el 02mayo2022.	02/05/2022		
05001400302220210053800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	OMAR OSWALDO ZAPATA ATEHORTUA	Auto corre traslado 29-4-2022 por tres días liquidación del crédito.	02/05/2022		
05001400302220210100700	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	JORGE GUILLEN PEÑA GALLEG0	Auto termina proceso 29-4-2022 por pago total ss, levanta alerta, no oficio.	02/05/2022		
05001400302220210119600	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	HERNAN DARIO BEDOYA BETANCUR	Auto pone en conocimiento 29-4-2022 dilienciamiento oficio y respuesta de Agrucol.	02/05/2022		
05001400302220210125100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HAROL MESA GALVAN	Auto ordena oficiar 29-4-2022 a entidad información.	02/05/2022		
05001400302220210125100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HAROL MESA GALVAN	Auto ordena seguir adelante ejecucion 29-4-2022 como en el mandamiento de pago, agencias.	02/05/2022		
05001400302220220017200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HERNANDO CASTAÑO BERTEL	Auto requiere 29-4-2022 parte demandante aclarar información y se le indica que no se ha solicitado ni decretado medida cautelar.	02/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220019100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CLEMENCIA CORDOBA PALACIOS	Auto termina proceso 29-4-2022 por pago parcial de la obligación,ss, levanta alerta, no oficiar, se aclara nombre correcto de la apoderada demandante en el auto admisorio.	02/05/2022		
05001400302220220019500	Ejecutivo Singular	MIHABITAT S A S	EQUITY CAPITAL S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda 29-4-2022 se autoriza el retiro de la demanda.	02/05/2022		
05001400302220220029900	Divisorios	ROSMERY TORO PUERTA	CARLOS MARIO RIOS MARULANDA	Auto rechaza demanda 29-4-2022 por falta de competencia, remite a JPQCM Santo Domingo	02/05/2022		
05001400302220220040100	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	FREDY MORENO QUINTERO	Auto admite demanda 29-4-2022 min, oficia a ip y Juzgado lctodetierrasbarrancabermeja.	02/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)